JANSENISMO Y LITERATURA: SOBRE LA TRADUCCIÓN DE *LA DAMA DOCTOR*, POR JOSÉ ANTONIO PORCEL, EN TRES CARTAS INÉDITAS AL CONDE DE TORREPALMA

ANA M.ª FREIRE LÓPEZ
Universidad Nacional de Educación a Distancia

En la Biblioteca Francisco de Zabálburu, en Madrid, se conserva parte del archivo de la Casa de Altamira[1], a la que perteneció Alonso Verdugo, tercer conde de Torrepalma[2], amigo y protector de José Antonio Porcel y Salablanca, y poeta él mismo también[3]. En su casa se reunía la Academia del Trípode, a la que ambos pertenecían.

Alonso Verdugo se casó tarde, pero lo hizo dos veces. De su primer matrimonio, el 23 de abril de 1747, con Josefa Ignacia Bernuy Hinestrosa, nacieron dos hijos, Pedro Antonio e Isabel. En mayo de 1749 fallecería el pequeño, y en diciembre del mismo año Josefa Ignacia.

En el archivo de Zabálburu se encuentra un legajo[4] que contiene, entre otros documentos, cartas dirigidas al conde de Torrepalma con motivo de su segundo matrimonio, con Francisca María Dávila Carrillo de Albornoz Tello de Guzmán[5], hija de los duques de Montemar, que tuvo lugar el 15 de mayo

---

[1] La otra parte se encuentra en el Instituto Valencia de don Juan, en Madrid.

[2] Era hijo de Pedro Verdugo, segundo conde de Torrepalma, muerto en 1720, que también fue poeta.

[3] Para las relaciones entre ambos poetas *vid.* Emilio Orozco Díaz (1969), y Nicolás Marín (1971).

[4] Altamira, 364.

[5] Era nieta del gran duque de Montemar, e hija de doña Magdalena Carrillo de Albornoz, duquesa de Montemar y viuda (doña Magdalena) del conde de Valhermoso, don José Dávila. En la Biblioteca Zabálburu existe una carpeta (la 372 de Altamira) que contiene corresponden-

de 1753. Entre las cartas, en su mayor parte de carácter familiar, se encuentran tres con interés literario, firmadas por José Antonio Porcel, que, por las mismas fechas, estaba traduciendo una comedia francesa, de gran éxito en Francia y en otros países europeos, pero que nunca llegó a publicarse en España. El motivo: las cautelas que desde la primera mitad del siglo XVIII venían rodeando cualquier escrito relacionado con la polémica jansenista[6].

Se trataba de *La dama doctor o Teología a la almohadilla. Comedia en cinco actos que en prosa francesa escribió un anónimo y que traduce parafrásticamente al verso castellano don José Antonio Porcel y Salablanca, canónigo de la S.I.C. de Granada,* tal como reza la portada de una de las dos copias de que se habla en estas cartas. Existen varias copias posteriores, hechas en vida de Porcel[7]. El manuscrito al que ahora nos referimos es el que se encuentra actualmente en la biblioteca del Seminario Diocesano de Vitoria, y lleva fecha de 1753, como las cartas que más abajo transcribimos. Porcel tenía entonces treinta y ocho años y sólo hacía tres que firmaba con sus verdaderos apellidos[8].

Foulché-Delbosc conoció otra copia manuscrita de esta traducción, al parecer sin fecha, y para dar noticia de ella publicó una "Note sur une comédie de José Antonio Porcel"[9], en la que daba como autor del original francés al jesuita Guillaume-Hyacinthe Bougeant e incluía en su nota el prólogo justificativo que Porcel antepuso a su traducción. Corregía así Foulché-Delbosc al marqués de Valmar, quien, sin mucha convicción, había apuntado que la obra

---

cia entre Montiano y Luyando y la condesa de Valhermoso en 1743, o sea, con esta doña Magdalena.

[6] La obra que nos ocupa, aunque contraria al jansenismo, se insertaba en aquella polémica. Conviene recordar que ya en la primera mitad del siglo se extremó la vigilancia para impedir la entrada en España de libros jansenistas, llegando a extremos como la inclusión de un polémico apéndice al segundo tomo del Índice de libros prohibidos de 1747, titulado *Cathalogo de los libros jansenistas que en idioma francés han llegado a nuestra noticia y se han introducido en estos reynos, los cuales todos se prohiben en qualquier idioma o impresión que se hallaren.* Como recuerda Marcelin Defourneaux (1973: 45-48), "Esta lista de libros, algunos centenares, era una simple copia de la *Bibliothèque janséniste ou Catalogue Alphabétique des livres jansénistes, quiétistes, et baianistes ou suspects de ces erreurs,* publicado en Bruselas por otro jesuita, el padre Colonia, que lo redactó bajo su propia responsabilidad y sin mandato alguno ni de la Inquisición española ni de Roma." La obra de Domingo de Colonia había sido "condenada por la Congregación romana del Índice y el Papa Benedicto XIV, en 1745", por sus muchas irregularidades.

[7] Una es de 1780 y otra de 1785 (ms/18095 y ms/22093, de la Biblioteca Nacional de Madrid, respectivamente). En ambas aparece la obra como traducción en verso a partir de una obra francesa en prosa, escrita *por un anónimo).*

[8] Aunque había nacido en 1715, sus padres no le reconocieron —en secreto— hasta 1738, año de su ordenación sacerdotal, y habría de esperar hasta 1750 para que su padre, Fernando Porcel y Menchaca, le diera sus apellidos. (*Cfr.* Emilio Orozco, *op. cit.*)

[9] Publicada en *Revue Hispanique,* 1899, 322-327.

de Porcel podría ser traducción de *La dame médecin,* de Montfleury. De haber conocido Valmar las cartas que ahora publicamos no hubiera incurrido en conjeturas, ya que el propio Porcel habla claramente de *La femme docteur,* efectivamente de Bougeant, jesuita que se ocupó en varias obras de atacar al jansenismo.

La versión de Porcel es mucho más que una traducción[10], pero no nos ocuparemos ahora de su estudio. El original francés estaba en prosa, y también en prosa se había traducido al castellano la comedia en una fecha no muy lejana a la de su aparición en Francia[11]. Esta primera traducción consta como publicada en Aviñón, sin año, en la Oficina de Francisco Girardo, pero es posible que, como tantas veces ocurría entonces, el pie de imprenta sea falso. Lo interesante de ella es una nota *Al lector curioso,* que aparece al comienzo:

> Para dar una justa idea de lo que esta Comedia merece, basta decir, que se imprimió hasta veinte una [sic] vez en Francia, dos en Roma, cinco en Flandes, y en Holanda. Además asido [sic] Traducida en todos los Idiomas de la Europa, admirada y aplaudida de todas las personas, de buen gusto y erudición.

Muy superior es la traducción en verso de Porcel, y él lo sabe. En una de estas cartas manifiesta su satisfacción ante su propio trabajo e invita a Torrepalma a cotejar su versión con el original francés. Llega a decirle, sin modestia, y con una gran confianza, que algunos entendidos tienen su obra por original y el texto francés por una mala copia. Tres hitos en la historia de esta traducción, desde el punto de vista del traductor, se encuentran en las cartas que ahora damos a conocer.

El texto completo de la primera carta[12], escrita una semana después del segundo matrimonio del Conde, es el siguiente:

> Amigo, Señor y Dueño: felicito a V.s. como tan interesado, del nuevo Empleo q[u]e he sabido; Dios quiera q[u]e tenga todas aquellas consequencias dichosas que llenen la satisfación de V.s. y la de los que deseamos como propias todas sus felicidades:
>
> No es tiempo de embarazarle a V.s. su atención tan dignam[en]te ocupada; ya sabe V.s. q[u]e me es Deudor de una en q[u]e le avisaba del Proyecto de la Oposición a Córdova, y otras cosas, de q[u]e espero hablemos luego q[u]e V.s. tenga más ocios.

---

[10] No me refiero únicamente a la calidad de la versión de Porcel, sino también a su deseo de adaptar a la escena española el original francés, de modo que la obra pudiera ser comprendida por un público menos familiarizado con las tesis jansenistas.

[11] Por las características tipográficas y ortográficas de esta traducción de Aviñón, creo que es bastante temprana, anterior a la copia manuscrita de 1780: utiliza la s alta, la doble ss, la x por j (dexad), la ch (charidad), etc. El volumen está encuadernado en vitela, con tiras de piel para cerrar con lazadas.

[12] Altamira, 364, doc. 57.

Los pocos q[u]e yo tengo los gasto en nrâ *Femme Docteur,* cuio quarto y penúltimo Acto acavaré lo q[u]e queda deste mes, y en todo el siguiente finalizará la Obra: a algunos intelligentes (digo aquellos a quienes se les[13] ha podido mostrar con segura y debida confianza) les a parezido tambien (sic), q[u]e tienen mi copia por original, y éste por una mala copia: Deseo yo q[u]e en viéndola V.s. tengamos nrâs acostumbradas riñas.

No me aparto de la instancia de la Disertación sobre la comedia, y me doi por mui quexoso de q[u]e V.s. no me la haya inviado.

Suplico a V.s. me ponga a los pp^{s} de mi Srâ la Condesa con todo rendimiento, haciéndole ver mis obligaciones de ser su más afecto criado, y capellán, y en su compañía pido a D^{s} Nrô. Sôr. guarde a V.s. m^{s} añ^{s} como deseo y necesito.

Gra[na]da Mayo 22 de 1753

B. L. M. de V.s. su más oblig^{o}
Serv[ido]r y recon[oci]dô Capp^{n}

Joseph Antonio Porcel

S. de Gor Conde de Torrepalma

Cronológicamente, la segunda carta de Porcel al Conde de Torrepalma, escrita poco más de dos meses después de la primera, es el documento 119 del legajo. La traducción de *La dama doctor* está terminada, y comienzan los problemas para vadear los obstáculos que encontraba una obra traducida con esmero y preparada para la imprenta hasta con mimo. También merece atención la reiterada reclamación que Porcel hace al Conde de Torrepalma —la encontramos en las tres cartas— de la *Disertación sobre la comedia* o *Disertación cómica,* obra de Torrepalma muy alabada por Luis José Velázquez, que su autor leyó en la Real Academia Española en marzo de 1751, y hoy perdida[14].

Amigo Sôr, y mi venerado Dueño: vaya una de quando en quando; si bien q[u]e aunq[u]e flojo soi siempre uno mismo: se acavó la Dama Doctor: y está esperando al cosario López q[u]e dispone su viage para la semana próxima: el P. Calzado me dize q[u]e la remita a V.s. de cuya mano la recogerá: así lo haré y así puede V.s. esperar un cajonzito[15] en q[u]e irán dos copias una para q[u]e V.s. y el P. Calzado la puedan ver, y la otra para q[u]e sin detención se entregue a su S. Rmâ., por si llega a coyuntura de estas resultas de Gra[na]da.

Deseando que V.s. vea lo q[u]e he trabajado cotejando mi copia con el original; y sabiendo q[u]e D^{n} Pedro Vilches hermano del Magistral de mi Iglesia tiene la Dama Doctor en franzés; se le ha escrito, y responde q[u]e está pronto a darla siempre q[u]e V.s. imbíe por ella: con q[u]e puede ir D^{n} Fran^{co} dos casas

[13] Aquí comienza el reverso de la hoja, con la repetición de las dos últimas palabras de la anterior: "se les".

[14] No trataba de la comedia en general, sino de la comedia española. (*Cfr.* Nicolás Marín, 1971: 62.)

[15] Ponía "caxonzito" y él mismo lo enmendó.

más arriba del Corral de la Cruz donde vive el dhô D^{n} Pedro, y recoger el librito; y yo estimaré q[u]e vaya V.s. leyendo alternativamente una scena en el Francés, y después la misma en mi copia: y creo q[u]e hallará differencia notable acostada alguna más diffusión: como el Autor escribía para quienes su Argumento no era estraño, y a quienes podían entender sus allusiones se escusó declararles: a mí me ha costado bastante fatiga, y revolver no pocos libros para explicar las principales con algunas Notas; y para dar una idea cumplida, y hazer al Lector q[u]e se interese en la materia, he trabajado una Noticia brebe del Jansenismo compilando especialm[en]te las particularidades a que alude la Pieza cómica; q[u]e se le sigue: Ya todo lo digo en el Prólogo, deseo que V.s. vea toda la obra y espero su disciplina: el correo q[u]e viene avisaré quando sale de aquí el cosario; para q[u]e V.s. mande q[u]e vayan a recoger el cajonzico y entonzes le escribiré al P. Calzado: q[u]e es mucho pedirme dos cartas en un correo: asegúrole a V.s. q[u]e con las subidas y vajadas de las cuestas de S^{n} Agustín el calor q[u]e está haciendo y lo atareado q[u]e me ha tenido la señora Doctor; q[u]e he llegado a perder el calor del estómago, y q[u]e me estoi temiendo un rompimiento como el del año antecedente si no peor; por lo q[u]e en volviéndose el Sôr. Marqués de los Trugillos a Beas me voi con Su Señoría un par de días para luego darme a la mayor tarea de Grado y Oposición de Córdova si le proporciona: Por dhô Sôr. Marqués sé todos los correos de la salud de V.s. y de mi^{s} la Condesa y la celebraré siempre como el más interesado: me han dicho q[u]e viene ya D^{n} Antonio, y espero q[u]e me traiga una copia de la Disertación cómica; q[u]e ya me es V.s. Deudor de ella muchos días ha.

Póngame V.s. a los pp^{s} de mi^{s} la Condesa en cuia compañía pido a D^{s} lo gu^{e} m^{s} a^{s} q[u]e deseo y he menester: Granada y Julio 31 de 1753.

B. S. M. de V.s. Su
Afto. Serd^{r} Amig y oblig^{do} Capp^{n}

Joseph Antonio Porcel

Nrô Dalda[16], q[u]e está traduciendo en
verso hendecasílabo sin consonantes el
Paraíso Perdido de Milton, se recommienda
a V.s. con su antiguo affecto.
V.s. castiga con razón mi descuido o
flojería en escribirle más continuo;
pues ni me ha imbiado la Disertación ni
me ha dicho nada de la obra, y resultas
de nrô Velázquez, y otras particularidades
sobre q[u]e le he preguntado.

S. de Gor Conde de Torrepalma

[16] Alonso Dalda, miembro de la Academia del Trípode, era amigo del conde de Torrepalma y de José Antonio Porcel. Su traducción de *El paraíso perdido,* de Milton, es la primera que se hizo en España, y esta carta ayuda a fecharla con precisión.

La tercera y última de estas cartas es el documento 109 del legajo, y en ella Porcel da cuenta de las dificultades que existían para enviar un libro manuscrito, de Granada a Madrid, en unos momentos en que la censura era fuerte y los libreros no querían correr riesgos.

Amigo Sôr y mi venerado Dueño: la tardanza de los copiantes, i la del cosario, han detenido la Dama Doctor impaciente por verse en la Corte: y desde el correo pasado pudiera aver ido como oi va si antes se huviera visto la renuenzia del Librero en enquadernarlo: mi intento fue q[u]e se enquadernara en pasta y se presentase decente poniéndolo en un caxoncito, q[u]e llevase el cosario; pero con una orden q[u]e tienen del Sôr Zelejin los libreros de no enquadernar libro q[u]e no esté impreso con sus licencias necesarias; así q[u]e vieron manoescrito (sic) se negaron menos q[u]e no se les llevase orden de dhô Sôr. Juez la q[u]e yo no quise solicitar; y así me ha parezido mejor q[u]e vaya por el correo, y llévese V.s. ese chasco, suplicándole se vengue con remitirme la Disertación cómica q[u]e creí me huviera traído D^{n} Antonio:

V.s. luego q[u]e lo reciva puede mandarlo enquadernar como le pareciere, o entregarlo así; y de las dos copias puede V.s. escoger la q[u]e fuere más clara, y limpia para el Rmô Sôr y en quanto a la otra allá se componga V.s. con el P. Calzado; q[u]e no ha avido tiempo para sacar otra copia: espero con impaciencia el Dictamen de V.s. q[u]e supongo se compondrá de censura, y Aprobación; pero sea como se fuere deseo q[u]e quanto antes suba arriva esa Dama porq[u]e no se pierda la occasión (sic) de las resultas del Arcedianato vacante, q[u]e aquí suponen en el Sôr Rojas, y su canongía en el Magistral de mi Iglesia D^{n} Antonio Valquende.

Me alegré mucho de ver a D^{n} Antonio y de todo lo q[u]e me dixo de la salud de V.s. y de mi^{s} la condesa; y toda su casa: Dios me dé el gran gusto de ver a VV. ss. q[u]e si acavo la tradución (sic) de los Sermones será en todo el año de 54.

Suplico a V.s. repita ese mi Deseo y veneración a los pp^{s} de mi^{s} la condesa, q[u]e no quiero gastarle más el tiempo, q[u]e he menester para pedir a D^{s} guarde ambas vidas m^{s} a^{s} q[u]e necesito: Gra[na]da Agosto 14 de 1753.

B. L. M. de V. s. su maôr affto. servd^{r}
y oblig^{do} capp^{n}

Joseph Antonio Porcel

Lo he pensado mejor: sobre la
cubierta a V.s. he puesto otra
al Sôr. Carvajal, al q[u]e dicen
va más seguro = y para q[u]e le
sirva a V.s. de Aviso le remito
esta aparte.

S^{or} De Gor Conde de Torrepalma

No hay más cartas de Porcel entre los papeles del Conde de Torrepalma que se guardan en la Biblioteca Francisco de Zabálburu. Tampoco conocemos las que el Conde pudo haber enviado como respuesta, si es que las hubo. Sirvan, sin embargo, estas tres para nuestro mejor conocimiento de las relaciones entre José Antonio Porcel y el conde de Torrepalma, y de las peripecias de la traducción española de *La dama doctor,* en el marco de la polémica jansenista.

BIBLIOGRAFÍA

DEFOURNEAUX, Marcelin (1973): *Inquisición y censura de libros en la España del siglo XVIII.* Madrid, Taurus.

MARÍN, Nicolás (1971): *Poesía y poetas del setecientos.* Granada, Universidad.

OROZCO DÍAZ, Emilio (1969): *Porcel y el barroquismo literario del siglo XVIII,* "Cuadernos de la Cátedra Feijoo", núm. 21, Oviedo, Universidad.